En Málaga, siendo las 14:10 horas del 7 de julio de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, del SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL MULTISEGMENTO 2026 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-01AF-0526-0032.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de Dirección.
- Vocal técnico, [redacted], Técnico del Área de Dirección.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Empresas licitadoras	Fecha presentación	Lote al que presenta oferta
A28530871	GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD SA	07/07/2026 11:21	2, 5, 7, 8 y 9
A48028930	EDICIONES DEUSTO SA	06/07/2026 13:10	7
A78608940	GUARNICIONERIA ROAL SA	07/07/2026 09:30	1
B01654847	SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO, S.L.	07/07/2026 12:15	3 y 4
B02753648	FUN IDOL SL	07/07/2026 10:17	10
B41744095	FERNANDEZ HINOJOSA SL	06/07/2026 10:23	1
B45846714	COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS SL	06/07/2026 10:39	2, 5, 7, 8 y 9
B50914985	VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS SL	07/07/2026 12:59	2, 5, 7, 8, 9 y 10
B80900970	KATAMARAN PUBLICIDAD SL	06/07/2026 13:55	2, 3, 4, 5, 7 y 8
B91252007	PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS SL	07/07/2026 10:39	2, 3 y 6
B92855162	SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACION ENREDATE SL	07/07/2026 11:17	2, 5 y 9
B97199806	EUROCEBRIAN SOCIEDAD LIMITADA	07/07/2026 12:52	9 y 10

Valor estimado: 215.000,00, calculado teniendo en consideración el precio base de licitación de los 10 lotes y que no existe posibilidad de prórroga ni de modificados.

El valor estimado por lote es el siguiente:

Lote 1.- Tarjetero de piel: 25.000,00 euros
Lote 2.- Paraguas: 27.000,00 euros
Lote 3.- Catavino de cristal: 35.000,00 euros
Lote 4.- Jarra para agua: 35.000,00 euros
Lote 5.- Paraguas plegable: 14.000,00 euros
Lote 6.- Bolsa de viaje: 21.000,00 euros
Lote 7.- Mochila para portátil: 16.500,00 euros
Lote 8.- Libreta A5: 16.000,00 euros
Lote 9.- Lanyard: 12.000,00 euros
Lote 10.- Soporte para móvil: 13.000,00 euros

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que las siguientes empresas no han cumplido con la documentación acreditativa de los requisitos previos:

- FUN IDOL, S.L.:

No ha presentado el DEUC debidamente cumplimentado y firmado (No ha rellenado el apartado correspondiente a los lotes a los que se presenta).

- KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.:

No ha presentado el DEUC debidamente cumplimentado y firmado (No ha rellenado el apartado correspondiente a los lotes a los que se presenta).

- SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO, S.L.:

No ha presentado el DEUC debidamente cumplimentado y firmado.

- PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.:

No ha presentado el DEUC debidamente cumplimentado y firmado (No ha rellenado el apartado correspondiente a los lotes a los que se presenta).

- VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.:

No ha presentado el DEUC debidamente cumplimentado y firmado (No ha rellenado el apartado correspondiente a los lotes a los que se presenta).

De conformidad con lo establecido en el apartado 11.3 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo al interesado por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Según el resultado del requerimiento practicado, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora.

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de Dirección.

- Vocal técnico, [redacted], Técnico del Área de Dirección.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 13:50 horas del 9 de julio de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y, en su caso, apertura del sobre B, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, del SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL MULTISEGMENTO 2026 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-01AF-0526-0032.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de Dirección.
- Vocal técnico, [redacted], Técnico del Área de Dirección.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, y acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras, y apertura del sobre B.

Así, por parte de la Secretaria de la Mesa se indica que todas las empresas a las que se le ha hecho requerimiento, lo han cumplimentado en tiempo y forma, por lo que finalmente todas las empresas licitadoras pasan al estado de ADMITIDAS.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres B electrónicos, quedando las ofertas técnicas a disposición del Presidente de la Mesa, a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de Dirección.

- Vocal técnico, [redacted], Técnico del Área de Dirección.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 09:00 horas del 28 de julio de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., M.P., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura del sobre A electrónico y, en su caso, propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, del SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL MULTISEGMENTO 2026 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-01AF-0526-0032.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de Dirección.
- Vocal técnico, [redacted], Técnico del Área de Dirección.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuestas económicas (sobres A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente el Presidente entrega a la Mesa de Contratación el informe técnico elaborado a efectos de estudiar las ofertas técnicas recibidas. Dicho informe se une a esta acta como parte inseparable de la misma.

Conforme al citado informe, no se han valorado, por no cumplir con las especificaciones técnicas recogidas en el PPT, las ofertas de:

- Lote 2: Paraguas
 a) SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACION ENREDATE, S.L.

- Lote 3: Catavino de cristal
 a) SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO, S.L.

Así, la Mesa de Contratación acuerda proponer la exclusión del procedimiento de:

- SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACION ENREDATE, S.L.: Lote 2
- SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO, S.L.: Lote 3

A continuación se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de las ofertas, con el siguiente resultado:

- Lote 1: Tarjetero de piel

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
GUARNICIONERIA ROAL, S.A.	22,00	13,00	6,00	41,00
FERNANDEZ HINOJOSA, S.L.	13,00	22,00	6,00	41,00

- Lote 2: Paraguas

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	13,00	13,00	2,00	28,00
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	22,00	13,00	6,00	41,00
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	13,00	13,00	6,00	32,00
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	13,00	13,00	2,00	28,00
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.	13,00	13,00	2,00	28,00

- Lote 3: Catavino de cristal

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	13,00	18,00	6,00	37,00
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.	13,00	13,00	2,00	28,00

- Lote 4: Jarra para agua

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO, S.L.	13,00	13,00	2,00	28,00
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	13,00	13,00	6,00	32,00

- Lote 5: Paraguas plegable

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	13,00	13,00	2,00	28,00
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	13,00	13,00	2,00	28,00
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	13,00	13,00	2,00	28,00
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	13,00	13,00	2,00	28,00
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACION ENREDATE, S.L.	13,00	13,00	2,00	28,00

- Lote 6: Bolsa de viaje

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.	13,00	22,00	2,00	37,00

- Lote 7: Mochila para portátil

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	15,00	15,00	2,00	32,00
EDICIONES DEUSTO, S.A.	15,00	13,00	2,00	30,00
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	15,00	13,00	2,00	30,00
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	15,00	13,00	4,00	32,00
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	15,00	13,00	2,00	30,00

- Lote 8: Libreta A5

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	13,00	17,00	6,00	36,00
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	13,00	17,00	6,00	36,00
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	13,00	17,00	6,00	36,00
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	13,00	17,00	6,00	36,00

- Lote 9: Lanyard

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	18,00	18,00	4,00	40,00
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	18,00	18,00	4,00	40,00
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	18,00	18,00	4,00	40,00
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACION ENREDATE, S.L.	18,00	18,00	4,00	40,00
EUROCEBRIAN, S.L.	18,00	18,00	4,00	40,00

- Lote 10: Soporte para móvil

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
FUN IDOL, S.L.	22,00	22,00	4,00	48,00
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	13,00	13,00	6,00	32,00
EUROCEBRIAN, S.L.	2,00	2,00	4,00	8,00

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras, con el resultado que se indica a continuación, que a su vez suponen la puntuación que asimismo se indica, por aplicación de la fórmula recogida en el Anexo 1-apartado 8.B del PCP.

- Lote 1: Tarjetero de piel

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
GUARNICIONERIA ROAL, S.A.	4,50	50,00
FERNANDEZ HINOJOSA, S.L.	4,50	50,00

- Lote 2: Paraguas

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	8,9175	27,59
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	4,92	50,00
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	8,0538	30,54
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	9,45	26,03
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.	8,85	27,80

- Lote 3: Catavino de cristal

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	4,60	37,17
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.	3,42	50,00

- Lote 4: Jarra para agua

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO, S.L.	4,88	50,00
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	5,15	47,38

- Lote 5: Paraguas plegable

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	22,935	44,47
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	22,03	46,30
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	20,40	50,00
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	25,68	39,72
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACION ENREDATE, S.L.	21,50	47,44

- Lote 6: Bolsa de viaje

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.	20,45	50,00

- Lote 7: Mochila para portátil

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	47,475	46,49
EDICIONES DEUSTO, S.A.	55,00	40,13
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	45,82	48,17
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	44,14	50,00
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	51,56	42,80

- Lote 8: Libreta A5

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	5,80	50,00
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	6,16	47,08
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	5,82	49,83
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	7,52	38,56

- Lote 9: Lanyard

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	0,3555	47,82
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	0,35	48,57
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	0,3998	42,52
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACION ENREDATE, S.L.	0,385	44,16
EUROCEBRIAN, S.L.	0,34	50,00

- Lote 10: Soporte para móvil

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
FUN IDOL, S.L.	1,90	50,00
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	2,1948	43,28
EUROCEBRIAN, S.L.	1,97	48,22

Finalmente, el resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de las ofertas económicas arroja los siguientes resultados (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

- Lote 1: Tarjetero de piel

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
GUARNICIONERIA ROAL, S.A.	41,00	50,00	91,00
FERNANDEZ HINOJOSA, S.L.	41,00	50,00	91,00

- Lote 2: Paraguas

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	41,00	50,00	91,00
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	32,00	30,54	62,54
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.	28,00	27,80	55,80
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	28,00	27,59	55,59
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	28,00	26,03	54,03

- Lote 3: Catavino de cristal

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.	28,00	50,00	78,00
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	37,00	37,17	74,17

- Lote 4: Jarra para agua

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	32,00	47,38	79,38
SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO, S.L.	28,00	50,00	78,00

- Lote 5: Paraguas plegable

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	28,00	50,00	78,00
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACION ENREDATE, S.L.	28,00	47,44	75,44
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	28,00	46,30	74,30
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	28,00	44,47	72,47
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	28,00	39,72	67,72

- Lote 6: Bolsa de viaje

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.	37,00	50,00	87,00

- Lote 7: Mochila para portátil

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	32,00	50,00	82,00
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	32,00	46,49	78,49
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	30,00	48,17	78,17
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	30,00	42,80	72,80
EDICIONES DEUSTO, S.A.	30,00	40,13	70,13

- Lote 8: Libreta A5

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	36,00	50,00	86,00
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	36,00	49,83	85,83
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	36,00	47,08	83,08
KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.	36,00	38,56	74,56

- Lote 9: Lanyard

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
EUROCEBRIAN, S.L.	40,00	50,00	90,00
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	40,00	48,57	88,57
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	40,00	47,82	87,82
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACION ENREDATE, S.L.	40,00	44,16	84,16
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	40,00	42,52	82,52

- Lote 10: Soporte para móvil

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
FUN IDOL, S.L.	48,00	50,00	98,00
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.	32,00	43,28	75,28
EUROCEBRIAN, S.L.	8,00	48,22	56,22

Así se comprueba que las ofertas presentadas para el LOTE 1 por GUARNICIONERIA ROAL, S.A. y FERNANDEZ HINOJOSA, S.L. han obtenido la misma puntuación. Así, procede la aplicación de los criterios de desempate previstos en el Anexo I-apartado 8.G del PCP, comunicándolo a las empresas interesadas para que presenten la documentación prevista en el citado Anexo. Conforme se establece en el apartado 11.6 del PCP, en caso de que persista el empate, se aplicarán por orden los criterios de desempate establecidos en el apartado 2 del artículo 147 de la LCSP.

Asimismo, se procede a analizar si las ofertas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, para lo que se aplicarán los parámetros incluidos en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre). Así, se considerará anormalmente baja la oferta o proposición que:

1. Cuando, concurriendo una sola empresa licitadora, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
2. Cuando concurran dos empresas licitadoras, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
3. Cuando concurran tres empresas licitadoras, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas o proposiciones presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará anormalmente baja, la baja superior a 25 unidades porcentuales.
4. Cuando concurran cuatro o más empresas licitadoras, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas o proposiciones presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas o proposiciones que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las

ofertas o proposiciones que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas o proposiciones es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas o proposiciones de menor cuantía.

Así, el resultado de los cálculos es el siguiente:

- Lote 1: Tarjetero de piel

Las ofertas presentadas por ambas empresas son un 10% inferior al presupuesto base de licitación, por lo que las mismas NO se encuentran en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

- Lote 2: Paraguas

GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD SA	8,9175	Superior a la media	10,94%	Diferencia superior a 10%
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS SL	4,9200	Inferior a la media	-38,79%	Diferencia superior a 10%
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS SL	8,0538	Superior a la media	0,19%	
KATAMARAN PUBLICIDAD SL	9,4500	Superior a la media	17,56%	Diferencia superior a 10%
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS SL	8,8500	Superior a la media	10,10%	Diferencia superior a 10%
Media	8,0383			
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS SL	4,9200	Inferior a la media	-32,37%	Diferencia superior a 10%
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS SL	8,0538	Superior a la media	10,71%	
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS SL	8,8500	Superior a la media	21,66%	
Nueva media	7,2746			

Según estos cálculos, la oferta de COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. SÍ se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

- Lote 3: Catavino de cristal

La oferta de PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L. es un 25,65% inferior a la de KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L. por lo que la misma SÍ se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

- Lote 4: Jarra para agua

La oferta de KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L. es superior a la oferta presentada por SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO, S.L., por lo que la misma NO se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

- Lote 5: Paraguas plegable

GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD SA	22,9350	Superior a la media	1,89%	
COARTEGIFT REGALOS	22,0300	Inferior a la media	-2,13%	
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS SL	20,4000	Inferior a la media	-9,37%	Diferencia inferior a 10%
KATAMARAN PUBLICIDAD SL	25,6800	Superior a la media	14,09%	
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACION ENREDATE SL	21,5000	Inferior a la media	-4,48%	
Media	22,5090			

Según estos cálculos, la oferta de VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L. NO se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

- Lote 6: Bolsa de viaje

La oferta presentada por PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L. es un 2,62% inferior al presupuesto base de licitación, por lo que la misma NO se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

- Lote 7: Mochila para portátil

GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD SA	47,4750	Inferior a la media	-2,71%	
EDICIONES DEUSTO SA	55,0000	Superior a la media	12,71%	
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS SL	45,8200	Inferior a la media	-6,10%	
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS SL	44,1400	Inferior a la media	-9,55%	Diferencia inferior a 10%
KATAMARAN PUBLICIDAD SL	51,5600	Superior a la media	5,66%	
Media	48,7990			

Según estos cálculos, la oferta de VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L. NO se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

- Lote 8: Libreta A5

GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD SA	5,8000	Inferior a la media	-8,30%	Diferencia inferior a 10%
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS SL	6,1600	Inferior a la media	-2,61%	
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS SL	5,8200	Inferior a la media	-7,98%	
KATAMARAN PUBLICIDAD SL	7,5200	Superior a la media	18,89%	
Media	6,3250			

Según estos cálculos, la oferta de GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A. NO se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

- Lote 9: Lanyard

GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD SA	0,3555	Inferior a la media	-2,88%	
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS SL	0,3500	Inferior a la media	-4,39%	
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS SL	0,3998	Superior a la media	9,22%	
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACION ENREDATE SL	0,3850	Superior a la media	5,17%	
EUROCEBRIAN SOCIEDAD LIMITADA	0,3400	Inferior a la media	-7,12%	Diferencia inferior a 10%
Media	0,3661			

Según estos cálculos, la oferta de EUROCEBRIAN, S.L. NO se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

- Lote 10: Soporte para móvil

FUN IDOL SL	1,9000	Inferior a la media	-6,02%	Diferencia inferior a 10%
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS SL	2,1948	Superior a la media	8,57%	
EUROCEBRIAN SOCIEDAD LIMITADA	1,9700	Inferior a la media	-2,55%	
Media	2,0216			

Según estos cálculos, la oferta de FUN IDOL, S.L. NO se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

Finalmente, se encuentran en presunción de anormalmente bajas las ofertas presentadas por:

- Lote 2: COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.
- Lote 3: PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.

En consecuencia, y en aplicación del art. 149 de la LCSP, se acuerda que requerir a las empresas afectadas justificación, mediante alguna de las siguientes opciones:

- El ahorro que permita el procedimiento de trabajo.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar los suministros.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar los servicios.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación,
- La posible obtención de una ayuda de Estado.

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de Dirección.

- Vocal técnico, [redacted], Técnico del Área de Dirección.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 16:30 horas del 10 de agosto de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., M.P., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto al objeto de realizar la propuesta de adjudicación del expediente para la contratación, por procedimiento abierto, del SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL MULTISEGMENTO 2026 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-01AF-0526-0032.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de Dirección.
- Vocal técnico, [redacted], Técnico del Área de Dirección.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que con fecha 31 de julio de 2026 se recibió, a través del portal de licitación SIREC, las respuestas de COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. y COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. a los requerimientos practicados correspondientes a las razones que justifiquen su oferta económica, que se trasladaron al presidente y al vocal técnico de la mesa para su análisis.

El presidente de la Mesa expone en este momento que, evaluada la documentación aportada por ambas empresas licitadoras se consideran justificados que los precios ofertados por las mismas a los lotes 2 y 3, y no incurren o no suponen una oferta anormalmente baja.

Por otro lado, se expone que con fechas 31 de julio y 5 de agosto, respectivamente, las empresas GUARNICIONERIA ROAL, S.A. y FERNANDEZ HINOJOSA, S.L. y, han presentado la documentación correspondiente a la aplicación de los criterios de desempate previstos en el Anexo I – apartado 8.F del PCP a efectos de dirimir el empate en puntuación respecto al Lote 1.

Así, el resultado de la documentación presentada es el siguiente:

Empresa Licitadora	Primer criterio desempate: *empresa de inserción de las reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre*	Segundo criterio de desempate: menor porcentaje de contratos temporales en plantilla	Tercer criterio desempate: mayor porcentaje de mujeres empleadas.
FERNANDEZ HINOJOSA, S.L.	NO	0,00%	0,00%
GUARNICIONERIA ROAL, S.A.	NO	0,00%	40,91%

A la vista de la documentación presentada, el empate producido se dirime a favor de la empresa GUARNICIONERIA ROAL, S.A.

Con estos antecedentes, y teniendo en cuenta el resultado de las puntuaciones finales según la ponderación de las ofertas económicas recogidas en el acta de fecha 28 de julio de 2026, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, por lotes, a:

- Lote 1: Tarjetero de piel: GUARNICIONERIA ROAL, S.A.
- Lote 2: Paraguas: COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.
- Lote 3: Catavino de cristal: PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.
- Lote 4: Jarra para agua: KATAMARAN PUBLICIDAD, S.L.
- Lote 5: Paraguas plegable: VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.
- Lote 6: Bolsa de viaje: PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.
- Lote 7: Mochila para portátil: VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.
- Lote 8: Libreta A5: GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.
- Lote 9: Lanyard: EUROCEBRIAN, S.L.
- Lote 10: Soporte para móvil: FUN IDOL, S.L.

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de Dirección.

- Vocal técnico, [redacted], Técnico del Área de Dirección.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.